



Naciones Unidas

**Comité Científico
de las Naciones Unidas
para el Estudio de los Efectos
de las Radiaciones Atómicas**

**Informe sobre el 48^o período de sesiones
(12 a 16 de abril de 1999)**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Suplemento No. 46 (A/54/46)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Suplemento No. 46 (A/54/46)

**Comité Científico
de las Naciones Unidas
para el Estudio de los Efectos
de las Radiaciones Atómicas**

Informe sobre el 48° período de sesiones
(12 a 16 de abril de 1999)



Naciones Unidas • Nueva York, 1999

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

[20 de abril de 1999]

1. El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas¹ celebró su 48° período de sesiones en Viena, del 12 al 16 de abril de 1999. Los Sres. L. E. Holm (Suecia), J. Lipzstein (Brasil) e Y. Sasaki (Japón) actuaron como Presidente, Vicepresidente y Relator, respectivamente.
2. El Comité tomó nota de la resolución 53/44 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1998, por la que, entre otras cosas, la Asamblea decidió mantener las actuales funciones y la independencia del Comité, aprobó sus planes de actividades futuras y le pidió que continuara examinando los importantes problemas relativos a los niveles y efectos de la radiación y que le presentara un informe al respecto en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.
3. El Comité es consciente de la inquietud generalizada que suscita el riesgo de toda posible exposición a radiaciones y las posibles consecuencias para la salud de prácticas o sucesos anteriores, como el ensayo de armas nucleares y el accidente de Chernobyl. Todas las personas están expuestas a las fuentes naturales de radiación de fondo, y la buena comprensión de este fenómeno ofrece una perspectiva útil para abordar el problema de la exposición a las fuentes artificiales de radiación. En el gráfico se presenta la magnitud relativa del promedio de exposición individual actual en todo el mundo. Aunque la dosis individual media mundial sea imputable principalmente a la exposición a fuentes de radiación natural, la dosis individual puede ser muy superior para las personas sometidas a determinados tratamientos o exámenes médicos, o que vivan en lugares cercanos a antiguos polígonos de ensayos nucleares o en zonas contaminadas por desechos o accidentes. El Comité está estudiando a fondo todas esas formas de exposición a las radiaciones y examinando todos los motivos de inquietud suscitados por las radiaciones a fin de promover su comprensión e impartir orientación sobre la forma de responder a los riesgos percibidos y reales.
4. En los debates técnicos el Comité estudió información reciente sobre las fuentes de radiación, la exposición a ella y sus efectos. Las deliberaciones se centraron en el examen de los documentos preparados por la Secretaría sobre los temas que el Comité había seleccionado por su importancia para su estudio ulterior. Cabe citar los siguientes: la exposición a fuentes naturales de radiación; la exposición a fuentes artificiales de radiación; la exposición a radiaciones médicas; la exposición ocupacional; las metodologías de evaluación de las dosis; la evaluación epidemiológica del cáncer causado por radiaciones; la reparación del ADN y la mutagénesis; los efectos hereditarios de las radiaciones; los efectos combinados de las radiaciones y otros agentes; los efectos biológicos de las dosis bajas de radiación (modelos, mecanismos y aspectos de incertidumbre), y niveles de exposición a raíz del accidente de Chernobyl y sus efectos. El Comité hizo sugerencias relativas a la profundización de estos temas, señalando en particular la información nueva y suplementaria que debía examinarse.
5. El Comité prevé terminar sus evaluaciones en curso y publicar sus conclusiones en el año 2000. El informe presentará un examen global de las cuestiones suscitadas por las radiaciones, incluidas las dosis recibidas en todo el mundo por exposición a fuentes de radiación naturales y por exposición adicional a diversas fuentes artificiales de radiación. Se presentarán otros resultados procedentes de estudios epidemiológicos de los efectos de la radiación. Se están reevaluando las estimaciones de riesgo de efectos hereditarios y se presentará la visión mecanicista de la reacción ante la radiación. El informe tendrá gran interés en cuanto a todas las cuestiones referentes a las fuentes y los efectos de las radiaciones.

Niveles medios mundiales de exposición individual anual a las radiaciones

Strip-in

Nota: Los componentes de las radiaciones naturales recibidas son la radiación cósmica que llega a la Tierra y los radionúclidos terrestres presentes en el medio ambiente. Estos últimos pueden causar irradiación desde el exterior del cuerpo (exposición externa a los radionúclidos del suelo y los materiales de construcción) o desde el interior del cuerpo si se inhalan o ingieren los radionúclidos con los alimentos y el agua. El radón es un gas natural que se acumula en concentraciones elevadas en interiores.

La radiación imputable a fuentes artificiales procede de los radionúclidos liberados en el medio ambiente por diversas actividades o fenómenos, como el ensayo de armas nucleares en la atmósfera y el funcionamiento de instalaciones dependientes del ciclo del combustible nuclear. Entre los tipos de exposición de origen artificial figuran la exposición ocupacional que sufren quienes trabajan con fuentes de radiación en las industrias nuclear, médica y otras.

Cabe citar como formas de radiación médica los exámenes de diagnóstico y los tratamientos terapéuticos con rayos X u otras fuentes de radiación.

6. El Comité decidió celebrar su 49º período de sesiones del 2 al 11 de mayo del año 2000 en el Centro Internacional de Viena.

Notas

- ¹ El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas fue creado por la Asamblea General en su décimo período de sesiones, celebrado en 1955. Su mandato se establece en la resolución 913 (X), de 3 de diciembre de 1955. El Comité quedó integrado inicialmente por los Estados Miembros siguientes: Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Japón, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El número de sus miembros fue aumentado posteriormente por la Asamblea General en la resolución 3154 C (XXVIII), de 14 de diciembre de 1973, a fin de incluir a la ex República Federal de Alemania, Indonesia, Perú, Polonia y el Sudán. En su resolución 41/62B, de 3 de diciembre de 1986, la Asamblea General aumentó el número de miembros del Comité a un máximo de 21 e invitó a China a que se incorporase a él.

99-17979 (S) 190799 190799